

(arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 26 de mayo de 2010.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se resuelve el concurso interno de méritos, para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de las áreas funcionales AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración), AF2 (Centros Académicos) y AF3 (Bibliotecas) convocado por la resolución que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 15 de enero de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios del Área Funcional AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración), AF2 (Centros Académicos) y AF3 (Bibliotecas), (BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2010), este Rectorado, vista la propuesta efectuada por la Comisión de Valoración, y resueltas las reclamaciones que contra la misma se han presentado, y en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como en el artículo 158 de los Estatutos de la Universidad de Granada, ha resuelto:

Primero. Aprobar la propuesta elevada por la Comisión de Valoración, una vez resueltas las reclamaciones que contra la misma se han presentado y ordenar la publicación de los resultados del concurso, con indicación de los datos del funcionario/a y del puesto adjudicado (Anexo I).

Segundo. El cese en el puesto o destino actualmente desempeñado tendrá lugar en el día hábil siguiente a la publi-

cación de la presente Resolución en el BOJA, entendiéndose efectuada la toma de posesión en el puesto adjudicado con fecha del día hábil siguiente al del cese, produciéndose desde esa fecha los correspondientes efectos económicos y administrativos del nuevo puesto.

Tercero. No obstante lo anterior, dadas las necesidades organizativas que conlleva la puesta en práctica de los resultados del proceso de provisión en el que se encuentran afectados un número elevado de unidades administrativas y de puestos de trabajo, y con el fin de que queden atendidos adecuadamente los distintos servicios universitarios, por la Gerencia, se comunicará expresamente a cada funcionario/a el momento en el que debe incorporarse a su nuevo destino. Hasta dicho instante, se permanecerá desempeñando las actuales funciones.

Al objeto de garantizar que la incorporación de los adjudicatarios a los nuevos destinos se produzca de manera eficaz, la Gerencia, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado séptimo del Acuerdo para la Percepción del Complemento de Homologación del Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Andalucía, podrá requerir de los trabajadores y trabajadoras afectados una disponibilidad de horas, fuera de su jornada, para asegurar la transición en el acceso a los nuevos puestos.

La presente Resolución, que según lo dispuesto en los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, y 87 de los Estatutos de esta Universidad (BOJA núm. 236, de 9.11.2.03 y BOE núm. 12, de 14.1.04), agota la vía administrativa, y contra ella se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOJA, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el BOJA, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Granada, 10 de junio de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

Áreas AF1 y AF2 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración) y (Centros Académicos)

DNI	Nombre	CÓDIGO	NIVEL	Puesto
25950936	AMEZCUA GONZALEZ, MERCEDES	EG08.02.02.1	3	Administradora Centro Investigación Biomédica (Jefa de Sección)
24187798	GARRIDO CARRILLO, ANTONIO	CA03.00.03.1	3	Jefe Sección UAD Facultad de Ciencias
25960518	FERNANDEZ LARA, JUAN JOSE	CA12.00.03.1	3	Jefe Sección UAD Medicina
34017918	CHACON ALMEDA, JUAN	CA10.00.02.1	3	Jefe Sección Adjunto Administrador Fac. Farmacia
24145282	MOLINA MUÑOZ, JOSE ANTONIO	CA11.00.02.1	3	Jefe Sección Adjunto Administrador Fac. Filosofía y Letras
05647590	GARRIDO TREVIÑO, ENCARNACION	SG02.00.02.1	3	Jefe Sección Oficina Relaciones Internacionales
28537784	ADARVE DE LARA, ISABEL	SG05.02.01.1	3	Jefe Sección de Títulos.
24204375	REYES TOVAR, EVA MARIA	SG06.00.02.1	3	Jefe Sección de Becas
24299779	GARCIA SANCHEZ, MARIA TERESA	SG03.00.03.1	4	Responsable Gestión Servicio de Alumnos
24296209	GARCIA PERALTA, MIGUEL	CA05.00.05.2	4	Responsable Gestión Facultad de CC Económicas y Empr.
24299443	COLLANTES MARTIN, MARIA ELOISA	CA03.00.04.1	4	Responsable Gestión UAD Facultad de Ciencias
24208684	ABAD GRAU, MARIA JOSE	SG06.00.04.2	5	Responsable Negociado Servicio de Becas.
74635892	GARCIA REYES, JOSE LUIS	SG06.00.04.4	5	Responsable Negociado Servicio de Becas
24272828	ESTEPA ALVAREZ, FCO. JAVIER	CE01.01.02.2	5	Responsable Negociado Centro Instrumentación Científica
32028977	ARREDONDO FERNANDEZ, GRACIA	IU01.00.02.1	5	Responsable Negociado Instituto de Criminología.
44259050	SALAZAR MOLINA, MARIA ESTHER	CE02.01.09.1	5	Responsable Negociado Centro Formación Continua
29077466	MOLINA LIÑAN, M. CARMEN	SA04.01.02.3	5	Responsable Negociado Centro de Practicas de Empresa
25314585	VILCHEZ NIETO, CARMEN	SA08.01.02.1	5	Responsable Negociado Editorial Universitaria
24213146	HERRERA VALERO, ANDRES	CA12.00.06.1	5	Responsable Negociado Facultad de Medicina
31244760	DE LA HERA MARTIN, JOSE M.º	CA10.00.06.1	5	Responsable Negociado Facultad de Farmacia
24091582	PEREZ LOPEZ, NATIVIDAD	CA10.00.06.2	5	Responsable Negociado Facultad de Farmacia
28891166	CEDRON BERNABEU, CAROLINA	CA11.00.08.1	5	Responsable Negociado Facultad Filosofía y Letras

DNI	Nombre	CÓDIGO	NIVEL	Puesto
25880585	CARPENA GOMEZ, SANTIAGO	CA12.00.07.7	5	Responsable Negociado Dpto. Histología (Fac. Medicina)
24257696	ALVAREZ DAZA, MANUEL	CA03.00.09.17	5	Responsable Negociado Dpto. Física Teórica y del Cosmos (Facultad de Ciencias)
52522505	PADILLA GOMEZ, ANTONIO	CA10.00.07.10	5	Responsable Negociado Dpto. Nutrición y Bromatología (Fac. Farmacia)
23781940	PRADOS RODRIGUEZ, FRANCISCO MANUEL	GA02.00.03.2	5	Responsable Negociado Gabinete de Recursos Humanos y Organización.
52194132	BAUTISTA CASTILLO, MARIA	CA05.00.07.1	5	Responsable Negociado Facultad de CC Económicas y Empresariales. (Conocimiento de Idiomas)
23790290	GARCIA GARCIA, JOSE CARLOS	CA14.00.05.5	5	Responsable Negociado Dpto. Psic Social y Metod. CC del Comportamiento (F. Psicología)

Área AF3 (Bibliotecas)

DNI	Nombre	CÓDIGO	NIVEL	Puesto
27242321	DEL ALAMO FUENTES, INES MARIA	SA11.05.04.01	2	Bibliotecario Jefe de Servicio (Hospital Real)
24187264	TOVAR VELAZQUEZ, ROSARIO	EG08.02.02.2	3	Bibliotecario Jefe de Sección (Centro Coordinación y Gestión)